

## INFORMACIÓN PAGO DIVIDENDO OPTATIVO

Santiago, 15 de septiembre de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que la Sociedad Empresas CMPC S.A. (nematécnico CMPC), el directorio de esta Sociedad acordó modificar la política de dividendo que fuera aprobada en sesión de directorio 8 de abril de 2021 e informada a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021.

Tomando en consideración la evolución positiva que han presentado este año los negocios de la Compañía, explicados por un mayor dinamismo en los mercados de la celulosa u los papeles, el buen desempeño de sus operaciones y la sólida posición de liquidez con la que cuenta, el Directorio acordó (i) incrementar el monto a distribuir como dividendos del 30% al 100% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2021, (ii) incorporar la distribución de 2 dividendos provisorios adicionales a la referida política respecto del ejercicio 2021, siendo el primero pagadero en el mes de julio y el segundo en el mes de septiembre, los que se suman al dividendo provisorio pagadero en el mes de diciembre de 2021 o en enero de 2022 y al dividendo final, que deberá ser acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie sobre los estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2021 y (iii) que los dividendos puedan ser pagados en pesos chilenos o en dólares de los estados Unidos de América, para aquellos accionistas que así lo requieran.

En cuanto al dividendo provisorio aprobado para el mes de septiembre, el Directorio acordó asimismo distribuir la cantidad de US\$0,1 por acción, a partir del día 30 de septiembre de 2021, con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2021, correspondiendo este dividendo al N°276.

Dicho dividendo se pagará en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas, se entenderá que aquellos accionistas que no solicitaren el pago del dividendo en dólares, han optado por recibir el pago del dividendo en pesos chilenos.

Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares, recibirán el pago según su equivalente en pesos chilenos, al tipo de cambio Dólar Observado informado por el Banco Central para el quinto día hábil anterior a la fecha del pago del dividendo.

Fecha cierre	: 24 de septiembre de 2021
Fecha límite para ejercer derecho	: 23 de septiembre de 2021 hasta las 12:00 horas
Fecha de pago	: a partir del día 30 de septiembre de 2021

Los Aportantes que decidan recibir el pago en cuotas deberán hacer llegar su instrucción por escrito y firmada a su gestor patrimonial.

Atentamente,

LarrainVial